

## SUBCOMISIÓN ENTIDADES GESTORAS S. SOCIAL Y GRUPO DE TRABAJO DEL IMSERSO

El pasado 18 de octubre se reunió el grupo de trabajo del IMSERSO y ayer 19 tuvo lugar la Subcomisión, se han tratado los siguientes puntos:

- **Subida del 0,5%:** Nuestras **nóminas de octubre** ya tendrán este incremento incorporado. Respecto de los **atrasos** de esta subida que tiene efecto retroactivo desde enero de 2023, IMSERSO prevé que puedan ser abonados en **noviembre**, las EEGG manifiestan que están pendientes de una Resolución.
- **Relaciones de puestos de trabajo y listados de ocupación:** Hoy 20 de octubre saldrán publicados. Nos dan de plazo hasta el 21 de noviembre para la detección de errores.
- **Complementos.** Este mes de octubre por fin serán abonados los atrasos procedentes de la **adaptación al nuevo Sistema Complementario para los puestos ocupados a enero de 2022, con esa retroactividad. UGT reclama** una fecha concreta para comenzar a trabajar sobre la asignación de nuevos complementos, no queremos que este proceso se dilate. El **26 de octubre comienza a desarrollar su actividad el grupo de trabajo.** Empezaremos analizando las vacantes a fecha enero del 22 que están actualmente ocupadas (2 en TGSS y 150 en IMSERSO) y con la corrección de errores materiales, por ejemplo, **UGT llevará a la mesa el caso de los jefes de mantenimiento del IMSERSO que no han visto incorporados el complemento MJ en sus códigos de puesto. Instamos a todos los trabajadores** que detecten errores relativos a las nuevas retribuciones complementarias en sus nóminas que se pongan en contacto con sus respectivos **delegados de UGT** o que **escriban a nuestro buzón [ugt@imserso.es](mailto:ugt@imserso.es)** para poder comunicar a la Administración, en el mencionado grupo, todas las posibles incidencias que hayan podido suceder.
- **Ofertas de Empleo Público:**
- **OEP 2018:** IMSERSO, partir del 21 de octubre, una vez hayan pasado el período de prueba los trabajadores de los grupos E2 y M1, empezará a recopilar toda la documentación para que los siguientes aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo, no resultaron adjudicatarios por falta de puntuación, **tengan la oportunidad de cubrir las plazas que han resultado vacantes** por renuncias o por cualquier situación sobrevenida que se haya podido dar. Pasados los 3 meses de prueba de los grupos M2 y M3 se hará el mismo procedimiento si se dieran circunstancias análogas.
- **OEP 2019:** Las EEGG están en fase de baremación. En el IMSERSO estamos pendientes del expediente CECIR para la creación de 25 puestos de trabajo. Para ello, se han dado de baja otros 25, de los cuales, 16 tienen jornada al 50% y serán convertidos en jornadas al 100%, una pretensión que **UGT lleva meses reivindicando.** Parece que las incorporaciones están previstas para diciembre.
- **OEP 2020:** el examen de las plazas que se ofertan en el ISM está previsto para finales de noviembre, si no se da ninguna contrariedad.
- **Estabilización concurso- oposición del IMSERSO:** el examen tendrá lugar el 28 de octubre.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

# TODAS

- **Concurso de traslados: UGT demanda** a la Administración de las EEGG el cumplimiento del Artículo 36 del IV CÚ que obliga a que se nos de traslado de la totalidad de las plazas que se envían a Función Pública. Con esa herramienta de trabajo **UGT requerirá**, en el correspondiente foro, que sean incluidas la totalidad de las mismas en aras de satisfacer las necesidades de movilidad de nuestro ámbito. Se han comprometido a enviarnos la información solicitada.
- **Jubilación parcial:** TGSS sigue tramitando las 19 que tenía el mes pasado, INSS ha resuelto 8 y ha recibido 3 más, por lo que está tramitando las 25 que tiene pendientes, en GISS e ISM siguen en trámite las que ya refirieron en la anterior subcomisión, 1 y 2 respectivamente. El IMSERSO ha incorporado a tramitación 4 solicitudes más, lo que hacen un total de 23 y ha resuelto 42, 8 más respecto el mes pasado.
- **Horas extraordinarias IMSERSO: UGT exige** que se cumpla el Artículo 72 del IV CÚ y que se nos informe acerca de las horas extraordinarias que son recompensadas en tiempo de descanso, **UGT** en cada mesa, **mes tras mes**, ha puesto de manifiesto esta **necesidad** para poder obtener datos objetivos para conocer las necesidades de los centros en materia de recursos humanos. La Secretaría General nos comunica que han enviado a cada centro un documento para recopilar toda esta información. Se comprometen a enviárnosla en noviembre.
- **Bolsa de empleo 2017 del IMSERSO:** Una vez desbloqueado el asunto de las titulaciones del E1 el IMSERSO ha comunicado su intención de **publicar la bolsa a principios de diciembre**, habrá un período para formular las alegaciones que se estimen oportunas por lo que la relación definitiva de candidatos puede que sea anunciada con carácter definitivo para enero.
- **Cupo de contratación del IMSERSO:** Desde Función Pública nos han concedido 50 jornadas más para poder cubrir con las mismas las posibles necesidades de servicio que puedan sobrevenir hasta fin de año.
- **Ropa de trabajo del IMSERSO:** La Administración nos comunica que ha pedido a los centros propuestas de mejora a tener en cuenta relativas a la uniformidad de las trabajadoras y trabajadores, así como el grado de adquisición del ya referido vestuario.
- **Expediente de cambio de familia y especialidad de E1 Servicios Socioculturales a la Comunidad especialidad Actividades domésticas y limpieza de edificios, a Hostelería y Turismo especialidad Alojamiento y Lavandería:** **UGT ha enviado por escrito** un informe a la Administración para que sea elevado nuevamente a COPA a fin de que se pueda corregir esta disfunción.

En ruegos y preguntas **UGT** vuelve a preguntar por la situación de las empresas de seguridad y **vigilancia** que afecta a los CRDF del IMSERSO por haberse declarado en quiebra y tener en suspensión de pago a los vigilantes. Hasta que no se resuelva el contrato, no se puede pedir una nueva licitación para que otra empresa se haga cargo, **UGT** advierte a la Administración el grave perjuicio que esta situación está causando a los trabajadores de nuestros centros.

Próxima SUBCOMISIÓN: 23 de noviembre (ORDEN DEL DÍA hasta el 13 de Noviembre)

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

**TODOS**